

Republica Argentina

Salta, 14 de abril de 2015 EXP-EXA N° 8.102/2015

RESCD-EXA: 204/2015

VISTO la nota mediante la cual la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas solicita se llame a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Introducción a la Física, en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012-2015, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota, antes mencionada, se estipula el perfil de los Tutores Pares. las actividades a desarrollar, el período de designación y la asignación mensual.

Que la Comisión de Ingreso, en su Nota-Exa Nº 239/15 enuncia la cantidad de cargos para asignaturas varias, como así también las respectivas Comisiones Asesoras.

Que Comisión de Hacienda en su despacho de fecha 06/04/15, aconseja autorizar el llamado desde el punto de vista económico e imputar la financiación a fondos del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012-2015.

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar la presente convocatoria, en su despacho de fecha 07/04/15.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 08/04/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Introducción a la Física de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el periodo de designación del tutor será a partir de la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de julio de 2.015 y la retribución mensual será de pesos ochocientos (\$ 800) con una carga horaria semanal de diez (10)

ARTÍCULO 3°: Establecer que el perfil de los postulantes al cargo que se refiere el art. 1°, es el que establece la Propuesta de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas y que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener el 40% de la carrera universitaria aprobada.
- Tener aprobada la asignatura en la que se desempeñará como tutor.
- Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Poseer, preferentemente, conocimientos básicos de herramientas informáticas.
- Corrocer acerca de la Tutoría de Pares inserta en el Anexo 1 de la RESCD-EXA: 050/2014.

..//



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RESCD-EXA: 204/2015

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente establecido que la selección de los postulantes se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y prueba de oposición. En la entrevista el postulante debe reflejar los requerimientos establecidos en la Propuesta de Ingreso (RESCD-EXA: 050/2014).

- ✓ Actitud para generar confianza, entusiasmo y propiciar la autonomía en el aprendizaje de los tutorandos.
- ✓ Demostrar disposición para coordinar su desempeño con el personal de la asignatura y cátedra que requieren el recupero del estudiante ingresante y el SOYT, en el marco de los propósitos de acción del Servicio de Atención al Ingresante.
- ✓ Reconocer dispositivos de orientación didáctica y psicopedagógica para el desarrollo de su función acompañando al estudiante par.
- ✓ Demostrar interés y disposición para desarrollar actividades de capacitación en la función tutorial.

ARTÍCULO 5°: Dejar debidamente establecido que las tutorías serán incompatibles durante su vigencia con:

- ▶ El desempeño de otras tutorías rentadas.
- Las becas internas para estudiantes del CIUNSa.
- ▶ El desempeño en el Régimen de Pasantías.
- ▶ Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas (incluyendo cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

ARTÍCULO 6°: Integrar la Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente.

TITULARES	SUPLENTES
Ada Judith Franco Verónica Mercedes Javi José Antonio González	 Martín Morales Gonzalo Durán Héctor Suarez María Cecilia Gramajo

ARTÍCULO 7º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

Publicación: del 14 al 16 de abril de 2015

Inscripciones: del 17 al 21 de abril de 2015

Cierre de Inscripciones: martes 21 de abril de 2015 a hs. 15.00

Publicación de Listas de Inscriptos: 22 de abril de 2015

Excusaciones, Impugnaciones, Recusaciones: 23 y 24 de abril de 2015

Sorteo de Temas: 28 de abril de 2015 a hs. 11:00

Oposición: 30 de abril de 2015 a hs. 11:00

Notificaciones: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

//..-2

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

//..-3

RESCD-EXA: 204/2015

Impugnaciones al Dictamen: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

Lugar de Inscripciones: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las Direcciones de Mesa de Entradas o de Docencia, adjuntando Estado Curricular actualizado, Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTÍCULO 8°: Imputar el gasto que demande la cobertura de la designación de los tutores pares al financiamiento contemplado en el Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario 2012 - 2015.

ARTÍICULO 9°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC sbb

> Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

EXÁCTAS - UNSa